

Monografías de recepción y filosofía española contemporánea (1995-2015)

GERARDO BOLADO

Universidad Nacional de Educación a Distancia. Cantabria-España

La historia de la filosofía en la España contemporánea, en cuanto que ha sido en mayor o menor medida una historia de recepciones españolas de filósofos y corrientes filosóficas occidentales, no puede ser comprendida ni narrada al margen de esas filosofías recibidas y desarrolladas por nuestros profesores y escritores. Nuestras versiones de Kant y del neokantismo, del eclecticismo Cousiniano y de la escuela escocesa, de Hegel y del hegelianismo, de Krause y del krausismo, del positivismo y del pragmatismo, de Nietzsche y el nietzscheanismo, de los marxismos, de las fenomenologías, de las analíticas, de las hermenéuticas, etc., son a mi juicio fuentes principales de nuestros desarrollos filosóficos en los siglos XIX y XX. Por lo que los estudios monográficos de esas recepciones filosóficas nuestras son una *pauta historiográfica* esencial de la historia de la filosofía española contemporánea.

Este informe ofrece un panorama de las dos últimas décadas de estudios monográficos sobre esas recepciones filosóficas españolas, interesado en su “sentido filosófico-historiográfico”, o sea, en su contribución al esclarecimiento de nuestra particular asimilación de la filosofía occidental contemporánea. Este interés filosófico-historiográfico supone los siguientes ámbitos temáticos que se pueden abordar con distintas metodologías: 1º) Ámbito bibliográfico que incluye bibliografías críticas de traducciones, interpretaciones y aplicaciones de la obra del autor o corriente recibido; 2º) Ámbito cronológico del que se ocupan las reconstrucciones históricas del origen y de la génesis de los procesos de recepción; 3º) Ámbito histórico-pragmático español al que responden los estudios de los filósofos y escuelas protagonistas de los procesos de recepción, así como del contenido, sentido y alcance de los mismos en el contexto filosófico y sociocultural español; 4º) Ámbito histórico-pragmático occidental que contiene los estudios interesados en la singularidad de los desarrollos creativos propios de las recepciones españolas dentro el contexto de las corrientes generales que componen la tradición filosófica occidental.

Para tener un panorama completo se ofrecen en apartados y por orden cronológico las monografías sobre nuestras principales recepciones filosóficas contemporáneas que son, a mi juicio, las mencionadas anteriormente. Cada uno de los apartados se refiere a las sucesivas oleadas de una recepción, sin pretender alimentar la ilusión de una continuidad que no tuvieron.

No incluimos entre los estudios monográficos de recepción los informes sobre la conveniencia de potenciales recepciones que constituyen un género propio, por ejemplo la discusión del Marxismo analítico ofrecida por Ovejero Lucas, en “Notas sobre diez años de marxismo analítico”¹ o la discusión de la recepción de Teoría crítica por parte de Agapito Maestre, “¿El fracaso de la teoría crítica?”². Tampoco incluimos en este panorama, por razones de espacio, los abundantes estudios sobre influencias o fuentes de nuestros principales filósofos del siglo XX, aunque sí interesen a nuestro tema. Me refiero a estudios como el capítulo de Ricardo Pinilla Burgos, sobre la recepción de la estética de Krause por parte de Giner de los Ríos, en el libro colectivo *Krause, Giner y la Institución Libre de Enseñanza*³; a monografías como *Unamuno, un vasco universal*⁴, en la que Pedro Ribas estudia la influencia de Kant, Hegel, Schopenhauer, Nietzsche y el marxismo en Unamuno; a estudios de influencia conceptual, como la excelente tesis de Domingo Hernández, *Estética de la limitación. La recepción de Hegel por Ortega y Gasset*⁵; a modélicos ensayos de interpretación, como los recogidos por Javier San Martín en *Fenomenología y cultura en Ortega*⁶; a estudios comparativos como el de Antonio Regalado sobre la relación entre Ortega y Heidegger; a estudios de fuentes, como los modélicos dedicados a Ortega por Nelson R. Orringer o por Pedro Cerezo; a trabajos que estudian reacciones críticas, como “Zubiri y Husserl. Una crítica desde el carácter físico a la intencionalidad”, de Ricardo Espinoza Lolas⁷; a publicaciones de documentación relevante, como “Ortega y Gasset. Notas de Trabajo de la carpeta Dilthey” de Jean-Claude Lévêque⁸; y un largo etc.

1. En los diecinueve primeros números de la *Revista de Hispanismo Filosófico. Historia del Pensamiento Iberoamericano* (1996-2015), se han publicado según mi criterio unas 30 reseñas de estudios monográficos de recepciones —en torno al 3.4% del total de reseñas publicadas por la revista—, distribuidos temáticamente como sigue: krausismo español (8) e iberoamericano (3); Marx y marxismo en Iberoamérica (3); Darwin y el darwinismo en España (1) y en Iberoamérica (2); Kant en España (2); fenomenología en España (2); sociología de la filosofía en España (1); Nietzsche en España (1); Zola en España (1); tomismo en España (1); psicología científica en España (1); Escuela Escocesa en Cataluña (1); hermenéutica en Iberoamérica (1); relaciones culturales hispano-alemanas (1); relaciones culturales hispano-italianas (1).

2. Kant y el kantismo en España ha sido uno de los objetos que más interés ha concitado en el período que nos ocupa, debido probablemente al auge de los estudios kantianos en la última institucionalización de la filosofía española, resultante tanto de la subida de nivel en el área de Filosofía, como del interés intelectual por los planteamientos kantianos en el área de Filosofía moral y jurídico política. Tal vez por eso,

¹ *Arbor*, n. 526 (1989), pp. 97-124.

² *Daimon*, n. 1 (1989), pp. 225-236.

³ Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2005.

⁴ Madrid, Endimion Ensayo, 2015.

⁵ Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2000.

⁶ Madrid, Tecnos, 1998.

⁷ *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, n. XXXIII (2006), pp. 341-367.

⁸ *Revista de Estudios Orteguianos*, 2009, n. 18, pp. 49-75; n. 19, pp.33-55.

lo que ha dinamizado estos estudios de nuestra recepción de Kant, no ha sido solo el “interés filosófico-historiográfico”, sino también el “interés kantiano”.

En lo que al ámbito bibliográfico se refiere, disponíamos de dos loables artículos aparecidos en 1974 con motivo del 250 aniversario del nacimiento del maestro de Königsberg: “Kant en español”, de Juan Manuel Palacios, que reúne las traducciones castellanas de Kant siguiendo el orden de la edición de la Academia de Ciencias de Berlín; y la “Breve bibliografía en castellano sobre Kant (1930-1973)”, de José Luis Molinuevo, que es una selección crítica y sustancial de trabajos sobre Kant en castellano. En el período que nos ocupa, Dulce M^a Granja Castro ha publicado la mejor bibliografía disponible sobre la recepción de Kant en el ámbito hispánico, *Kant en español. Elenco bibliográfico*⁹ con la lista de las traducciones castellanas de Kant. María J. Vázquez completó ese trabajo con una bibliografía organizada y comentada de traducciones y de trabajos de investigación o de divulgación de la filosofía de Kant, publicados en España entre el año 2000 y 2004: “¿Qué es lo que nos interesa saber sobre Kant en el nuevo milenio?...”¹⁰. El capítulo cuarto de la monografía de Nazzareno Fioraso, *De Königsberg a España. La filosofía española del siglo XIX en su relación con el pensamiento kantiano*¹¹, contiene un análisis de las traducciones decimonónicas de Kant al castellano, en el que se recogen los “añadidos de los traductores”. Esta monografía incluye además una selección bibliográfica sustancial sobre el tema¹².

Disponíamos de una cronología bastante adecuada de las sucesivas oleadas de kantismo en la filosofía española contemporánea hasta la Transición, merced a los conocidos artículos: “*Kant in Spanien*” (1897), de Wincenty Lutoslawski; “La recepción de Kant en España” (1982), de José L. Molinuevo; “*Matías Nieto Serrano y el influjo de la filosofía natural kantiana sobre el pensamiento español*” (1988), de Juan Arana; “Kant en la filosofía española de los años sesenta (1960-1970)” (1988), de Ignacio Falgeras; “La filosofía de Kant en la España del siglo XIX” (1989), de Juan Miguel Palacios. En las dos últimas décadas, han aparecido valiosas precisiones cronológicas sobre del kantismo español del siglo XIX, como “Los primeros momentos de la recepción de Kant en España: Toribio Núñez Sesse (1766-1834)”¹³, de Roberto Albares; y, sobre todo, la citada monografía *De Königsberg a España...* que es la más precisa desde el punto de vista cronológico en lo que al siglo XIX se refiere. El artículo de Maximiliano Fartos, “La recepción de Kant en España”¹⁴, aporta también al conocimiento de la cronología del kantismo en España hasta la Edad de Plata.

En las últimas dos décadas se han publicado valiosas contribuciones al ámbito histórico-pragmático español de nuestra recepción de kantismo, especialmente relevantes en lo que concierne al siglo XIX. Una significativa aportación, han sido las publicaciones de M^a Dolores Díaz Regadera sobre la figura clave del neokantismo en la España finisecular, José del Perojo, en especial la edición que publicó con Fernando Hermida, José Luis Mora y Pedro Ribas, *Artículos filosóficos y políticos de José del*

⁹ México, UNAM, 1997, pp. 23-42.

¹⁰ *Ágora*, n. 23/1 (2004), pp. 215-254.

¹¹ Valencia, Universitat di Verona-Edicep, 2012, pp. 115-135.

¹² *Ib.*, pp. 227-238.

¹³ *El Basilisco*, n. 21 (1996), pp. 31-33.

¹⁴ *Estudios filosóficos*, vol. 53, n. 154 (2004), pp.457-492.

*Perojo (1875-1908)*¹⁵, que reúne 59 artículos que estaban dispersos en periódicos y revistas, precedidos de una extensa y valiosa introducción sobre el tema. Otra importante contribución ha sido el extenso estudio con el que José L. Villacañas prologa su antología de textos, *Kant en España. El neokantismo en el siglo XIX*¹⁶ que parece presidido por un interés intelectual kantiano y estudia especialmente la confrontación de José del Perojo y del grupo que formó en torno a la *Revista Contemporánea*, con los herederos del krausismo. Desde el punto de vista filosófico-historiográfico, sin embargo, el estudio monográfico más completo y preciso de nuestra recepción de Kant en el siglo XIX es el mencionado de Nazzareno Fioraso, especialmente valioso por sus precisiones sobre las primeras menciones más o menos largas de Kant, por sus extensos estudios de la confrontación con Kant, presente en la obra de pensadores o historiadores tradicionales abiertos al pensamiento contemporáneo, como Balmes y Menéndez Pelayo. En su artículo citado, Maximiliano Fartos hace referencia a la presencia de Kant en la Generación del 98, en García Morente y en Ortega y Gasset.

No me consta la existencia de estudios monográficos de conjunto sobre la recepción kantiana acontecida desde la Transición. En su proyecto de investigación de Master, “Kant in der Hispanidad ou la réception espagnole de la philosophie morale kantienne. Philosophie” (2009), Vanessa Canavesi comenta algunos tópicos de la obra de Javier Muguerza en las diez últimas páginas, proponiéndose estudiar en el futuro la recepción de filosofía moral kantiana, acontecida en la última filosofía española.

3. La Escuela Escocesa en España. Dentro de la ya considerable bibliografía sobre la Escuela catalana del sentido común, encontramos una notable contribución al ámbito bibliográfico, cronológico e histórico-pragmático español de esta recepción catalana: *El pensament de F. Xavier Llorens i Barba i la filosofia escocesa*¹⁷, de Misericordia Anglés. Modélica por su estructura, precisión y rigor, esta monografía estudia la recepción de la Escuela escocesa, en especial de Sir William Hamilton, por parte de Francisco Javier Llorens y Barba, sin descuidar otras fuentes de su pensamiento filosófico. Comienza su estudio la profesora Anglés, con una breve, pero precisa semblanza intelectual de Llorens que prepara el análisis de su obra desde el punto de vista de la recepción estudiada. A continuación identifica con rigor las obras de los miembros de la Escuela escocesa que realmente estudió Llorens y pudieron ser fuentes de su pensamiento. Seguidamente resuelve adecuadamente el problema específico que plantea la obra de Llorens, compuesta casi en su totalidad de inéditos y transcripciones de lecciones no preparadas por su autor para la publicación. Sobre la base de estos pormenores críticos, afronta un análisis de las obras del maestro catalán, centrado en su concepción de la conciencia como punto de partida de la filosofía, en su filosofía teórica y en su filosofía práctica, desde el punto de vista de sus fuentes escocesas, pero sin perder de vista otras fuentes francesas y alemanas. Este análisis pormenorizado y crítico que ocupa los capítulos centrales de la obra, se extiende a los principales tópicos de su filosofía teórica y práctica. En sus conclusiones, la profesora Anglés evalúa los resultados de sus análisis en los capítulos centrales de su investi-

¹⁵ Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2003.

¹⁶ Madrid, Editorial Verbum, 2006.

¹⁷ Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1998.

gación, estableciendo con precisión la deuda de Llorens con las distintas fuentes de su pensamiento filosófico: Hamilton, Mansel, la mediación francesa, Kant, etc. El estudio monográfico se cierra con una valiosa bibliografía de las obras de Llorens y Barba, de los estudios sobre su obra, de la Filosofía escocesa y de las otras fuentes de su pensamiento, y de estudios sobre sus fuentes.

Otra contribución de menor entidad al ámbito cronológico de esta recepción catalana, es el artículo, “Análisis de un texto inédito de Joaquín Carreras y Artau (1894-1968): «La escuela escocesa en Cataluña»”¹⁸, de Virgili Ibarz y Manuel Villegas.

4. Hegel y el hegelianismo en España. Después de la aproximación pionera al estudio de nuestra recepción del hegelianismo, *Los hegelianos en España y otras notas críticas*¹⁹ de Manuel Pizán, aparecieron en los años ochenta dos modélicas aportaciones al ámbito cronológico y al histórico-pragmático español de nuestro hegelianismo político y de nuestra filosofía del derecho hegeliana en el siglo XIX: respectivamente, *Hegel y el Republicanismo en la España del XIX*²⁰, de Juan F. García Casanova, y *Hegel en España: un estudio sobre la mentalidad social del hegelismo hispánico*²¹ de José I. Lacasta Zabalza.

Aunque el estudio del pensamiento de Hegel ha tenido importantes representantes dentro del área de Filosofía en nuestra academia filosófica —Valls Plana, Mariano Álvarez, Félix Duque, etc.—, que han llevado a la constitución de la Sociedad Española de Estudios sobre Hegel y a sus congresos, lo cierto es que desde mediados los años ochenta sólo se registran estudios dedicados a la influencia de Hegel en la obra de los principales filósofos españoles del siglo XX, especialmente de Unamuno y de Ortega.

5. Krause y el krausismo en España. Después de la publicación del artículo de Enrique M. Ureña, “El fraude de Sanz del Río o la verdad sobre su «Ideal de la Humanidad»”²², los estudios de la recepción de Krause y del krausismo parecen haber entrado también en la abundante literatura sobre el krausismo español. Tanto el *Ideal de Humanidad*, como el *Sistema de la Filosofía. Análisis*, de Sanz del Río, han sido comparados con sus originales alemanes y valorados como traducciones castellanas. La edición de *El “Ideal de la Humanidad” de Sanz del Río y su original alemán*²³, por parte de J. L. Fernández, J. Seidel y Enrique M. Ureña, precedida de una amplia introducción de este último, demostró que *El Ideal...* es una traducción de dos textos de Krause: el artículo “Alianza de la Humanidad” y el escrito incompleto “Desarrollo y presentación ideal de la idea de la Alianza de la Humanidad, desde la perspectiva de la vida”. En *Sanz del Río traductor y divulgador de la Analítica del Sistema de la Filosofía de Krause*²⁴, Rafael Orden Jiménez concluyó su estudio comparativo de esta obra con el original de Krause, afirmando que se trata de una presentación libre de singular trascendencia intelectual.

¹⁸ *Revista de Historia de la Psicología*, vol. 27, n. 2/3 (2006), pp. 159-166.

¹⁹ Madrid, Edicusa, 1973.

²⁰ Granada, Universidad de Granada, 1982.

²¹ Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1984.

²² *Pensamiento*, n. 44 (1998), pp. 24-48.

²³ Madrid, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas, 1997, 2ª ed. Revisada.

²⁴ Pamplona, EUNSA, 1998.

6. Positivismo y pragmatismo en España. El estudio general de referencia sobre la recepción del positivismo en España, sigue siendo *La mentalidad positiva en España* (1975, 1986²), de Diego Núñez; si bien la relación del krausismo con el positivismo, la recepción de neokantismo, etc., necesitan ser revisados teniendo en cuenta aportaciones más recientes. En el período que nos ocupa, por otra parte, se registran contribuciones a los ámbitos bibliográfico, cronológico e histórico-pragmático español de nuestra recepción del pragmatismo. El número monográfico de *Anthropos*²⁵, “Charles Sanders Peirce. Razón e invención del pensamiento pragmatista”, recoge algunos artículos dedicados a la influencia de Peirce sobre la Escolástica hispánica, sobre la filosofía española, sobre el matemático Reyes Prosper, etc.; además, incluye la “Bibliografía peirceana hispánica (1891-2000)”²⁶, de Fernando Zalamea. Este mismo autor editó con Jaime Nubiola, *Peirce y el mundo hispánico. Lo que Ch. S. Peirce dijo sobre España y lo que el mundo hispánico ha dicho sobre Peirce*²⁷, que incluye la “Bibliografía Peirceana Hispánica (1883-2000)”, de Zalamea, la cual contiene un total de 139 entradas (96 artículos, 25 libros y 10 tesis doctorales, y 8 prólogos a traducciones) con una descripción y evaluación de cada una de ellas. Zalamea aporta además un estudio cronológico y comparativo en el que se muestra la distribución geográfica de esa producción en el mundo hispánico, y un estudio cualitativo de los temas estudiados en ellas. En el monográfico de *Anuario filosófico*²⁸, dedicado al pragmatismo, encontramos varios artículos que estudian la influencia de esa corriente americana sobre autores de la generación del 98, como Ganivet, Unamuno, Maeztu, Baroja, o sobre autores del 14, como Ortega y Eugenio D’Ors.

7. Nietzsche y el nietzscheanismo en España. Desde el año 2000 se viene registrando un número creciente de contribuciones al conocimiento de los ámbitos bibliográfico, cronológico e histórico-pragmático de nuestra recepción del nietzscheanismo. Entre los trabajos bibliográficos, mencionaré el artículo de Daniel Gamperl “Traducciones recientes de Nietzsche”²⁹, y el inventario de traducciones de Nietzsche y de estudios sobre sus obras, “Nietzsche en Español (1987-2007)”³⁰, de Óscar Queijido.

La editorial Gredos publicó una segunda edición de la modélica monografía de Gonzalo Sobejano, *Nietzsche en España* (1967, 2004²). Esta reedición añade al texto de la primera el artículo “Sobre la recuperación de Nietzsche”³¹, en el que Sobejano indicaba el renovado interés por la figura y la obra Nietzsche en la España de entonces: *elogiaba las traducciones de Sánchez Pascual, y aludía a las nuevas lecturas de Trías, Savater y Gómez Pin*, promovidas por el neonietzscheanismo francés. Este movimiento nietzscheano de los años setenta en España ha sido últimamente objeto de varios estudios, entre los que destaca la monografía *Hijos de Dionisos. Sociogénesis de una vanguardia nietzscheana (1868-1985)*³², de Francisco Vázquez. Con su ca-

²⁵ *Anthropos. Huellas del conocimiento*, n. 212 (2006).

²⁶ *Ib.*, pp. 186-203.

²⁷ Pamplona, Eunsa, 2006.

²⁸ Vol. 40, n. 89 (2007).

²⁹ *Enrahonar. Quaderns de Filosofia*, 2002, n. 35, 119-122.

³⁰ En Internet, [29-3-2016].

³¹ *Revista de Occidente*, n. 125 y 126 (1973), pp. 241-255.

³² Madrid, Biblioteca Nueva, 2014.

racterístico enfoque socio-filosófico, Vázquez estudia detenida y documentadamente el origen y génesis social, la trayectoria y el capital simbólico de sus representantes, los órganos de expresión y las instituciones de este neonietzscheanismo, al que sitúa, desde su conocida interpretación del “campo filosófico español (1963-1990)”, en el supernódulo Aranguren, exponiéndole además en relación con las fuentes nietzscheanas francesas (Klosowski, Bataille, Foucault, Deleuze, etc.) que lo inspiran. Por su parte, Sánchez Meca incluye una referencia sintética al nietzscheanismo español del período 1980-2009 en su panorama general “Nietzsche en España”³³.

8. El interés filosófico-historiográfico por la recepción de Marx y del marxismo en España pareció agotarse mediados los años ochenta, después de que Pedro Ribas publicara su modélica monografía *La introducción del marxismo en España (1869-1939). Un ensayo bibliográfico*³⁴, y de que apareciese el monográfico de la revista *Anthropos*, “Marx en España, 100 años después”³⁵, presentado por Manuel Sacristán. Si acaso encontramos alguna contribución al conocimiento de la última recepción de Teoría crítica, que es precisamente la corriente del “marxismo” con mayores virtualidades intelectuales y académicas, y la más adecuada a las nuevas formas políticas de la democracia española restaurada; me refiero al informe de José M^a Mardones, “La recepción de la Teoría Crítica en España”³⁶.

En el período que nos ocupa, el conocimiento de los ámbitos cronológico e histórico-pragmático de la recepción de Teoría crítica tiene un buen punto de partida en el magnífico estudio de conjunto de Vicente Gómez, “La teoría crítica en España. Aspectos de una recepción”³⁷, que habrá de ser revisado por la excesiva inmediatez de la interpretación, propia de este admirador de la estética de Adorno y su dialéctica negativa, y por la ausencia de aparato crítico en sus análisis cuantitativos. Contribuyen también a esos ámbitos otras publicaciones más recientes, como las reflexiones de Sergio Sevilla que sigue a Vicente Gómez en “La recepción en España de la Teoría Crítica”³⁸, o los estudios de José A. Gimbernat³⁹, de Luis Castro Nogueira⁴⁰, y de Antonio Notario⁴¹. El artículo de Jordi Maiso, “Theodor W. Adorno en castellano. Una bibliografía comentada”⁴² es una contribución al ámbito bibliográfico de esta recepción.

9. Filosofía francesa en España. Aunque la España culta de la Restauración aspiraba ante todo a recibir filosofía y ciencia alemana o anglosajona, la influencia intelectual y la mediación filosófica francesas de nuestras recepciones siguieron siendo considera-

³³ GARRIDO, M., ORRINGER, N., y otros. *El legado filosófico español e hispanoamericano del siglo XX*, Madrid, Cátedra, 2009, pp. 953-971.

³⁴ Madrid, Ediciones La Torre, 1981.

³⁵ *Anthropos. Huellas del conocimiento*, n. 33-34 (1984).

³⁶ *Isegoria*, n. 1 (1990), pp. 131-138.

³⁷ *Logos: Anales del Seminario de Metafísica*, n. 30 (1996), pp. 11-42; reeditado en *Contextos*, n. 1 (2009).

³⁸ *Daimon*, n. 50 (2010), pp. 157-167.

³⁹ *La filosofía moral y política de Jürgen Habermas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, pp. 11-21.

⁴⁰ EN BLANC, A., Y VINCENT, J. M. (dir.), *La recepción de la Escuela de Frankfurt*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2006, pp. 187-199.

⁴¹ *Azafea*, n. 11 (2009), pp. 11-14.

⁴² *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica*, n. 1 (2009), pp. 51-71.

bles en ese período. La modélica monografía de Francisco Pérez Gutiérrez, *Renan en España*⁴³, puso de manifiesto primorosamente la influencia de este intelectual francés en los protagonistas de nuestra cultura intelectual, desde la generación de 1868, con Juan Valera a la cabeza, hasta la Generación del 14, la generación de Ortega.

En el 2015, se ha publicado la monografía, *Henri Bergson en Espagne. Une histoire contrariée (1875-1930)*⁴⁴, de Camille Lacau St. Guily, que reconstruye la recepción española de Bergson desde un “interés bergsoniano”, presidido por cuestiones como: ¿por qué el gran pensador francés de la Tercera República que podía haber regenerado la filosofía española buscada, no fue objeto de la correspondiente recepción española?, ¿Qué factores la contrariaron?, etc. A pesar de este interés ajeno, de su deficiente conocimiento de las fuentes secundarias del contexto filosófico, ideológico y cultural, y de su parcial identificación de la “auténtica filosofía española” con la místico-poética y literaria, esta monografía es una singular aportación al conocimiento de los ámbitos cronológico e histórico-pragmático de nuestra recepción de Bergson, por sus interesantes reconstrucciones de la presencia de tendencias generales de la filosofía bergsoniana y de algunos de sus filosofemas en los grandes movimientos de reforma estética, literaria, pedagógica y filosófica que surgieron en la España de la Restauración.

Por otra parte, dos excelentes monografías han contribuido a los ámbitos bibliográfico, cronológico e histórico-pragmático de nuestra recepción de filosofía francesa en el Tardo franquismo y la Transición: la ya referida *Hijos de Dionisos*, de Paco Vázquez; y *De vagos y maleantes. Michel Foucault en España*⁴⁵, de Valentín Galván, que estudia de manera documentada y diferenciada, tanto la recepción universitaria, como la recepción extraacadémica de Foucault. Ésta última incluye una bibliografía de estudios sobre Foucault que es prácticamente exhaustiva en lo que a la producción española se refiere. Mencionaré finalmente otros tres trabajos dedicados a nuestra recepción de filósofos franceses del siglo XX: “El impacto de Sartre en España”⁴⁶, de Ignasi Roviró y otros; “La recepción de George Bataille en España”⁴⁷, de María García; y, “La presencia en España de Jacques Derrida”⁴⁸, de Luis Ferrero.

10. Los trabajos sobre la fenomenología en España han estudiado principalmente nuestra incorporación de Edmund Husserl y de Martin Heidegger. Sobre todo se ha investigado la influencia de esos dos fenomenólogos en Ortega y Gasset y en otros maestros de su Escuela, como Xavier Zubiri. Por ejemplo, las actas de las primeras jornadas de la Sociedad Española de Fenomenología, *Ortega y la fenomenología*⁴⁹, editadas por Javier San Martín, contienen importantes estudios sobre la influencia de Husserl en Ortega y en Zubiri.

Las primeras contribuciones al ámbito bibliográfico de esta recepción fueron: “Materiales para una historia de la fenomenología en España”⁵⁰, de J. A. Arias y I. Gómez Romero; la bi-

⁴³ Madrid, Taurus, 1988.

⁴⁴ Paris, L'Harmattan, 2015.

⁴⁵ Barcelona, Virus Editorial, 2009.

⁴⁶ *Concordia. Revista Internacional de Filosofía*, n. 48 (2005), pp. 77-101.

⁴⁷ *Daimon: Revista de Filosofía*, n. 51 (2010), pp. 237-250.

⁴⁸ *Anthropos: Boletín de información y documentación*, n. extra 13 (1989), pp. 137-147.

⁴⁹ Madrid, UNED, 1992.

⁵⁰ *Fragua*, [23-24] 14-39, Madrid, 1983.

bliografía de Cecilia Lafuente⁵¹; y la “Secondary Literature in Spanish”⁵², recopilada por Steven Spileers. En el período que nos ocupa, Ana Mateos aportó una bibliografía completa de traducciones y de estudios de las obras de Heidegger que abarca casi la última década del pasado siglo, “Heidegger en español (1989-1997)”⁵³. Por su parte, Alejandro Rojas publicó una bibliografía de las últimas ediciones de cada traducción castellana de las obras de Heidegger, y de la importante contribución hispana a los estudios heideggerianos durante las dos últimas décadas, en su “Informe bibliográfico sobre la obra de Martín Heidegger”⁵⁴.

La aportación reciente más significativa a los ámbitos cronológico e histórico-pragmático de nuestra recepción de fenomenología es la obra colectiva *Phänomenologie in Spanien*⁵⁵, editada por Javier San Martín que le confiere unidad monográfica mediante su característica impronta husserliana. Esta monografía, que incluye a los fenomenólogos españoles actuales que forman parte de la Sociedad Española de Fenomenología, se estructura en tres partes. La primera, que es histórica, estudia los orígenes de esta recepción en Ortega y su escuela, y, de manera específica, la influencia de la fenomenología en Ortega y en Zubiri; además, incluye un texto significativo, “El camino de mi fenomenología”, del autor más representativo de la tercera etapa de la fenomenología en España, Fernando Montero Moliner. La segunda parte presenta las variantes de la fenomenología recibidas en España: su transformación hermenéutica y ontológica en Heidegger; y versiones francesas, como la fenomenología encarnada de Merleau-Ponty, la hermenéutica de Ricoeur, o la crítica de la fenomenología husserliana de la conciencia por parte de Derrida desde su filosofía de la diferencia. La tercera parte recopila trabajos característicos de seis protagonistas de la cuarta etapa de la fenomenología en España, que representan tendencias actuales de esta orientación filosófica: García Baró se introduce en los problemas del concepto fenomenológico de vida, Pedro Cerezo estudia el paso de la subjetividad trascendental al apriori encarnado, César Moreno proyecta una intersubjetividad ampliada, Santos Ferrer plantea una ética fenomenológica, Martínez Guzmán escribe sobre el paso de la fenomenología lingüística al discurso sobre la paz, y Javier San Martín expone sus conocidos puntos de vista sobre la estructura de la reducción fenomenológica. El libro contiene además un “Lexicón sobre la Fenomenología en España”, que unido a las noticias biográficas de los autores de la obra, y a la “Bibliografía de la fenomenología en España”, preparada por Jesús Díaz, constituye una documentación histórica, en especial biobibliográfica básica sobre el tema.

11. La recepción de la hermenéutica en España, que no ha dejado de extenderse desde que recibió atención en el monográfico dedicado a Emilio Lledó por la revista *Anthropos*⁵⁶, ha sido objeto del volumen colectivo *Comprender e interpretar. La re-*

⁵¹ *Phenomenological Inquiry*, Bd. 14 (Okt. 1990), pp. 205-209.

⁵² En *Edmund Husserl. Bibliography*. Compiled by Steven Spileers. Dordrecht/Boston/London: Kluwer Academic Publishers, 1999, pp. 344-374.

⁵³ *Revista de filosofía*, n. 19 (19989), pp. 271-291.

⁵⁴ *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, n. XIV (2009), pp. 305-322.

⁵⁵ Würzburg, Königshausen & Neumann, 2005.

⁵⁶ *Anthropos: Boletín de información y documentación*, n. 15 (1982).

*cepción de filosofía hermenéutica en la España democrática (1960-2010)*⁵⁷, coordinado por José M^a García Gómez-Heras y María Martín Gómez. La obra aporta una completísima documentación sobre los distintos ámbitos de esta recepción, dejando para otros estudios una discriminación más acabada y un análisis bibliográfico más sistemático; *de facto*, contiene revisado y ampliado todo lo que se había publicado sobre el tema en artículos de revista o en actas de congresos.

Comprender e interpretar es una recopilación de informes cualificados sobre las recepciones de ontología hermenéutica, de hermenéutica filosófica, de hermenéutica simbólica, de hermenéutica crítica, de postestructuralismo, de “pensiero debole”, de hermenéutica analógica, etc., que han tenido lugar desde los años setenta en las distintas universidades españolas, principalmente dentro del área de Filosofía, y en menor medida también en el área de filosofía moral y jurídico-política. Los informes no responden a un concepto o a una caracterización general prefijada de lo que se entiende por hermenéutica, ni tampoco siguen un guión preestablecido, pero todos narran la recepción universitaria de esta orientación filosófica, presentando por lo general la figura y la obra de los profesores protagonistas de esa recepción, de los grupos y tendencias hermenéuticas que se han formado, de las actividades, instituciones y proyectos de investigación a que han dado lugar y en torno a los cuales se han constituido. Algunos informes se convierten en auténticas exposiciones que ilustran las obras y las concepciones no sólo de los profesores receptores sino también de los hermeneutas recibidos. En la introducción, “Intellectio, explicatio et applicatio. La recepción de la filosofía hermenéutica en España (1960-2010)”, el profesor Gómez-Heras, además de exponer de manera esquemática algunos hitos y estructuras tópicos de la hermenéutica filosófica, ofrece una primera presentación diferenciada de las tendencias hermenéuticas relatadas en los informes contenidos en el libro.

12. La importante recepción de filosofía analítica en las universidades españolas desde el Tardofranquismo ha sido objeto de artículos de revista y capítulos de libros, publicados desde los años setenta, la mayor parte de los cuales sirvieron de base a mi presentación del área de “Lógica y filosofía de la ciencia” en *Transición y recepción. La filosofía española en el último tercio del siglo XX*⁵⁸. Otras aproximaciones a la historia reciente de nuestra filosofía han estudiado también esta recepción, v. g. *La filosofía española, herederos y pretendientes. Una lectura sociológica (1963-1990)*⁵⁹, de Francisco Vázquez; y, especialmente, *El legado filosófico español e hispanoamericano del siglo XX*⁶⁰, que contiene un informe cualificado del catedrático Luis M. Valdés Villanueva sobre nuestro pensamiento analítico en el siglo XX⁶¹, y otros estudios sobre la recepción de disciplinas características de la tradición analítica, como la lógica formal⁶² y la filosofía de la ciencia y de la técnica⁶³. Mi informe, “Aproximación

⁵⁷ Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2015.

⁵⁸ Santander, UNED / SMP, 2001, pp. 101-145.

⁵⁹ Madrid, Abada Editores, 2009.

⁶⁰ Madrid, Cátedra, 2009.

⁶¹ *Ib.*, pp. 851-896.

⁶² *Ib.*, pp. 973-1010.

⁶³ *Ib.*, pp. 1011-1025.

a una década de producción filosófica en España (2000-2009)”⁶⁴, contiene también indicaciones sobre la evolución de las materias características de la tradición analítica en la primera década del siglo XXI.

Concluyo este informe con algunas consideraciones que me sugieren el desigual desarrollo de los estudios de las distintas recepciones, y la disparidad de intereses y de metodologías que los están presidiendo. Salta a la vista, ante todo, la inexistencia de estudios sobre la recepción de eclecticismo francés, o sobre la considerable influencia de Schopenhauer, de la que rindió primera cuenta el artículo, “Schopenhauer en España: (comentario bibliográfico)”⁶⁵, de Luis A. Moreno Claros y otros. No disponemos de una monografía bibliográfica satisfactoria sobre nuestra recepción de Hegel y el Hegelianismo, que son dos cosas distintas, ni se ha prestado atención a nuestro hegelianismo estético del siglo XIX, de menor entidad que el krausismo y el neotomismo, pero digno de atención. Tampoco la investigación de la recepción de Krause y el krausismo parece adecuarse a la magnitud alcanzada por los estudios del krausismo español. Tal vez, convendría retomar el estudio de nuestra recepción decimonónica de positivismo francés, inglés y alemán. En fin, creo que las últimas recepciones de Kant, de Hegel y de filosofía analítica merecen más atención crítica en los florecientes estudios de nuestra filosofía reciente.

Por otra parte, convendría hacer un ensayo bibliográfico y analizar los abundantes trabajos que estudian la influencia de filósofos y corrientes contemporáneas sobre nuestros principales filósofos del siglo XX, en especial sobre Unamuno, Ortega, Zubiri y Zambrano, y que se encuentran actualmente dispersos en monografías, artículos de revista y capítulos de libros. Así mismo convendría listar y analizar los informes de potenciales recepciones o de rectificación de recepciones *in fieri*, a los que me referí anteriormente y que se encuentran así mismo dispersos.

Por último, este tipo de estudios debe de estar presidido a mi juicio por el interés filosófico-histórico, y desarrollar todos los ámbitos de conocimiento que supone, desde el bibliográfico y el cronológico, hasta el histórico-pragmático occidental. En general, no siempre se ha partido de los fundamentales estudios bibliográficos, y se ha prestado menor atención al ámbito histórico-pragmático occidental de las recepciones.

⁶⁴ *Crisis de la Modernidad y filosofías ibéricas*, Madrid, AHF/F. Larramendi, 2013, pp. 499 ss.

⁶⁵ *Daimon: Revista de Filosofía*, n. 8. (1994), pp. 203-234.